



## **RESOLUCIÓN No. ( 6342 ) 22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Envigado Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Envigado – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Envigado Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ENVIGADO - ANTIOQUIA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	71272867	JULIAN PEINADO RAMIREZ
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN ENVIGADO - ANTIOQUIA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	98562505	JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ENVIGADO -ANTIOQUIA</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	8345819	BERNARDO DE JESUS MORA CALLE
	1037591975	DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
	3414466	PABLO ANDRES RESTREPO GARCES
	3452091	JOSE EFRAIN ECHEVERRY GIL
	70546752	JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ENVIGADO - ANTIOQUIA</b>	70554350	HECTOR DE JESUS LONDONO RESTREPO
	3320595	CIRES ARMANDO CARDONA CATAÑO



(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	8347963	HECTOR MARIO HURTADO DIEZ
	3407221	ORLANDO TOBON MONTOYA
	8232159	DARIO DE JESÚS CARRASQUILLA MUÑOZ
	8316811	EDGAR ALONSO AGUDELO PALACIO
	8272236	HERNAN FERNANDEZ BEDOYA
	1037641834	ESTEFANIA BETANCUR MORALES
	1037592234	MARTHA CAMILA CORREA VARELA
	32335627	LUZ MARINA AGUDELO TORRES
	32513345	MARIA EUGENIA PASTOR DE LOPERA
	1037611419	YESSICA MORA URIBE
	8347180	JORGE LUIS URIBE JARAMILLO
	70564647	JORGE WILLIAM OSSA BETANCUR
	8341268	JAIRO DE JESUS SANTAMARIA GIRALDO
	1037640544	SANTIAGO LÓPEZ CALLE

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	3320595	CIRES ARMANDO CARDONA CATAÑO
<b>VICEPRESIDENTE</b>	70546752	JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ
<b>TESORERO</b>	8347963	HÉCTOR MARIO HURTADO DIEZ

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Envigado - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	8272236	HERNAN FERNANDEZ BEDOYA

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Envigado - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:



DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	32494026	DORALBA BARCO RUIZ

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Envigado Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

